



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS RESIDUALES**

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando una concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

NOTA EXTRACTO

Solicitante: Lafarge Cementos S.A.U (A08000424).

Destino del aprovechamiento: Industrial, otros usos no agrícolas.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: Aguas residuales de la Edar de Cobeja.

Volumen máximo anual: 185.542 metros cúbicos.

Volumen máximo anual: 15.462 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 7,25 l/s.

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: Cobeja. Provincia: Toledo. Polígono: 4. Parcela: 619. Coordenadas: X*=427737, Y= 4427554.*Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar de destino de las aguas:

Término: Villaluenga de la Sagra. Provincia: Toledo. Localización: Referencia catastral: 3194001VK2239S0001IH FN. Fábrica Asland, 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo, calle Berna, número 2 (Edificio Bulevar) Planta Baja, Local 4 - C.P. 45003, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 252433/11. (Referencia alberca 552/2011).

En Toledo a 18 de marzo de 2015.-El Jefe de Servicio de Zona Segunda, David Majada González.

N.º I.-2535